



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00143452- -UNC-ME#FCA

VISTO:

Que conforme a lo dispuesto por la RHCD-2022-997-E-UNC-DEC#FCA, finaliza la designación interina del Ing. Agr. Martín ZAR, Leg. N° 56.603, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación semi-exclusiva, en el Departamento de Producción Animal, con funciones en la unidad operativa: Cátedra de Porcinos; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por el Área de Personal y Sueldo de esta Casa en el orden 9, en relación a la licencia proporcional no gozada.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Disponer que por el Área de Personal y Sueldos se abone al Ing. Agr. Martín ZAR, Leg. N° 56.603, la suma proporcional de 30 (treinta) días corridos de licencia anual 2022, correspondiente al cargo de Profesor Ayudante A con dedicación semi-exclusiva, que desempeñaba el citado docente en esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°: Disponer que el personal citado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56° modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3°: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General y al interesado. Cumplido, Archívese.

